



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 20 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 5049

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 6° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	22.05.2015	22.05.2015

2.- **DESIGNASE**, como Director de Control Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional Grado 10°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~IADH/ARC/EGP/gvb.-~~
~~DISTRIBUCION~~
~~- Archivo~~
~~- Personal.(02)~~



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Ferrada Apellido Paterno	Venegas Apellido Materno	Eduardo Silvestre Nombres
[REDACTED] R.U.T.	6° Grado	
Control Dirección	Control Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 22/05/2015 hasta el: 22/05/2015

Días pendientes: 2

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROBERTO ROSAS VILLARROEL


 *vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 vº Bº Unidad Personal

Parral, 19 de Mayo de 2015